

El tipo de licitación es el de 1.498.968,83 pesetas.

La entrega de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de diez días hábiles, en horas de diez a catorce, a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura del sobre de «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las diez de la mañana.

Seleccionadas las proposiciones, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se indicará el día y hora en que se llevará a cabo la apertura de los sobres de «Oferta económica».

Los licitadores unirán a su propuesta el resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o sus sucursales la fianza provisional de 29.980 pesetas, 2 por 100 del tipo

de licitación, señalada en la condición cuarta del pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al en que sea requerido para ello, después del acuerdo de la adjudicación, presentará documento de haber constituido la garantía definitiva por el 4 por 100 del importe de la adjudicación, con la garantía complementaria, en su caso, que determina el número 5 del artículo 82 del citado Reglamento.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse e interesarse cuantas aclaraciones crean oportunas.

Las proposiciones para optar a este concurso-subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán a los siguientes modelos:

Proposición de referencia: «Don vecino de con domicilio en la calle de piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día

..... de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso-subasta de las obras de pavimentación de varias calles de la población de Almonacid de Zorita (Guadalajara), las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras, acompañando documentos exigidos por el pliego que rige en este concurso-subasta, en el plazo de un año.

(Lugar, fecha y firma.)»

Proposición oferta económica: «Don vecino de con domicilio en la calle de número piso se compromete a llevar a cabo las obras de pavimentación de varias calles de Almonacid de Zorita por un precio de pesetas, de acuerdo con las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Almonacid de Zorita, 29 de julio de 1970. — El Alcalde Presidente, Antonio Puentes ⁷⁴ez.—8.620-C.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado general de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña María Isabel Martínez, natural de Betanzos (La Coruña), ocurrido el día 13 de junio de 1969.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Resultado del segundo sorteo de amortización de las «cédulas para inversiones» tipo C, al 4 por 100, de la emisión de 1 de agosto de 1962

El día 1 del corriente mes de julio ha tenido lugar en esta Dirección General el segundo sorteo de amortización de las «cédulas para inversiones» tipo C, al 4 por 100, de la emisión de 1 de agosto de 1962, correspondiente al vencimiento anual de 1 de agosto de 1970, según el cuadro de amortización anexo a la Orden ministerial de 14 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que dió el resultado siguiente:

Serie	Número de las bolas	Número de las cédulas amortizadas
Z	1	1 al 1.229
A	3	1.801 al 2.700
B	1	1 al 600
C	3	2.051 al 3.075

Las referidas cédulas, que serán reembolsadas a partir del día 1 de agosto pró-

OTROS ANUNCIOS

ximo, se presentarán, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial, en Madrid, en esta Dirección General, y en las restantes provincias, en las Delegaciones de Hacienda relacionadas en las correspondientes facturas, que serán facilitadas por dichas Dependencias, y deberán llevar unido el cupón número 17 de vencimiento 1 de febrero de 1971.

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Director general, José Vilarasau Salat

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

DFR núm. 226/69.—Por la presente se notifica a don Peter Steiner, con domicilio actual desconocido, que, instruidas diligencias por esta Administración por supuesta infracción del Régimen de Importación Temporal de Vehículos, en relación con el automóvil marca Triumph Herald, sin placas de matrícula en la actualidad, chasis número GA-87216-LCV, del que es usted propietario, y para que pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le invita a que en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, efectúe por escrito las alegaciones que crea convenientes en defensa de sus derechos, aportando las pruebas que considere oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que usted haya hecho uso del derecho que se le informa, se dictará acuerdo, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo.

Alicante, 6 de junio de 1970.—El Administrador principal.—3.408-E.

LA CORUNA

Hallándose esta Administración instruyendo diligencias sobre supuesto abandono de un automóvil marca Fiat, motor 387.400, matrícula 1-C-1.040, propiedad de don Francisco Sieiro García, en ignorado paradero, último domicilio conocido en España, Sotero de Montes, provincia de Pontevedra, se le concede un plazo de diez días a contar de la publicación de la presente para que alegue ante esta Administración lo que estime pertinente, procediéndose, una vez transcurrido dicho plazo

sin recibir manifestación alguna, a declarar el abandono del coche de referencia. La Coruña, 8 de junio de 1970.—El Administrador, José Varela Fernández.—3.398-E.

VALENCIA

F. R. número 303/169.

Se encuentra depositado en esta Administración el automóvil marca «Volkswagen», matrícula TBB-H-631, hallado en aparente estado de abandono, sin placas de matrícula, en la calle Játiva, de Valencia, según acta de intervención de fecha 11 de diciembre de 1969, y que, según informe de Interpol Wiesbaden, era propiedad de Karl Lange, el cual lo vendió en mayo de 1968 a un súbdito perteneciente a la Armada americana en Vertheim.

Se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», para que quien acredite ser su actual propietario solicite de esta Administración el precintado, reexportación o admisión del abandono a favor de la Hacienda española del automóvil o presente las alegaciones que estime procedentes.

Transcurrido dicho plazo sin haberse cancelado la importación temporal, le será impuesta la sanción correspondiente, prevista en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Valencia, 3 de junio de 1970.—El Administrador.—3.325-E.

F. R. núm. 80/69.—Por esta Administración ha sido impuesta a don Francisco Guillén García la sanción de cincuenta mil pesetas prevista en el artículo 15 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (texto adaptado por Decreto 1814/64), por uso del régimen de importación temporal con el de su propiedad, marca Panhard, matrícula 758-MP-84, no habiendo acreditado su condición de residente en el extranjero. El último domicilio conocido del interesado lo fué en calle Colón, 52, de Alcácer (Valencia).

Se concede un plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» o dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo, para el ingreso en Caja de esta Aduana del importe de la

sanción. Transcurridos los plazos concedidos sin efectuar dicho ingreso, se procederá a la venta del automóvil en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 b) y 19-1 c) de la Ley citada.

Contra el acuerdo de la Administración cabe reclamación ante la Junta Arbitral de la Aduana en el plazo de quince días, o recurso de reposición ante el señor Administrador de la Aduana en el plazo de ocho días, ambos plazos hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 5 de junio de 1970.—El Administrador.—3.404-E.

Delegación Especial del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación

Don Félix Carbajal Riego, Delegado especial del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación

Hago saber: Que en el expediente administrativo-judicial de reintegro que se mencionará a continuación se ha dictado sentencia por el Tribunal de Cuentas, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En la villa de Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta.—En el expediente administrativo-judicial de alcance y reintegro del Ramo de Correos número 253-B/1967, seguido contra el que resulte, en el que ha sido designado el Censor Letrado don José Fernando Murillo Bernáldez, en virtud de providencia de la Sala Primera de fecha veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, para que dicte la resolución que proceda; y

Resultando...

Fallo: Que debo declarar y declaro:

Primero.—Partida de alcance, la de cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas); importe del libramiento número 109098 de la misma cantidad, hecho efectivo por el señor Cajero de la Sección Bancaria de la Jefatura Principal de Correos de Madrid en veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, con lo que se liberó el descubierto.

Segundo.—Que no existen responsables directos de su reintegro al Tesoro por la forma de producirse el descubierto.

Tercero.—Que son responsables subsidiarios los funcionarios técnicos de Correos don Joaquín Grau Sánchez, y don Eladio Bañón Rodés, el Auxiliar don José Pascual Mulet, y el Auxiliar interino don Manuel Lucas Amorós por la cantidad de seis mil doscientas pesetas (6.250) cada uno.

Cuarto.—Que procede condenar, como responsables subsidiarios a los mencionados don Joaquín Grau Sánchez, don Eladio Bañón Rodés, Técnicos de Correos; Auxiliar don José Pascual Mulet y Auxiliar interino don Manuel Lucas Amorós por la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas (6.250 pesetas) cada uno, así como a satisfacer en la parte que les corresponde, según la cuantía de la condena, el Impuesto sobre Actos Jurídicos y Documentados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 100, números 29 y 31 de las tarifas del texto refundido de los Impuestos Generales sobre Sucesiones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Decreto 1018, de 6 de febrero de 1967, y en la misma proporción, los intereses legales de demora al cuatro por ciento anual, sin que dichos intereses puedan exceder de los correspondientes a cinco años; y

Quinto.—Que se proceda a la ejecución

por la vía de apremio, una vez que la sentencia sea firme.

Notifíquese esta sentencia al Ministerio Fiscal; trasládase al señor Delegado Instructor en copia certificada, con devolución de las diligencias originales, para que, una vez firme, proceda a su inmediata ejecución.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—El Censor Letrado, José F. Murillo (Rubricado).»

Y para que conste y sirva de notificación al encartado don Manuel Lucas Amorós, en su rebeldía e ignorado paradero, de la mencionada sentencia, que es apelable ante el Censor Letrado don José Fernando Murillo Bernáldez que la dictó, dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación en los periódicos oficiales (artículos 101, 131 y 132 del Reglamento del Tribunal de Cuentas, de 16 de julio de 1935), expido el presente en Madrid a doce de junio de mil novecientos setenta.—Félix Carbajal Riego.—3.479-E.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal el día 4 de julio de 1967, con los números 20 de entrada y 98 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin desplazamiento de títulos, de pesetas 25.000, constituido por don Luis Berenguer Sanmartín, a disposición del señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, se previene a la persona en cuyo poder se halle que le presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que dicho resguardo quedará sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 5 de junio de 1970.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—3.329-E.

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal el día 26 de julio de 1967, con los números 205 de entrada y 102 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin desplazamiento de títulos, de pesetas 55.000, constituido por don Antonio Cubells Olmos, a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Alicante, se previene a la persona en cuyo poder se halle que le presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que dicho resguardo quedará sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 5 de junio de 1970.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—3.330-E.

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal el día 19 de septiembre de 1966, con los números 95 de entrada y 64 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin desplazamiento de títulos, de pesetas 120.000, constituido por don Antonio Tent Argudo, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se previene a la persona en cuyo poder se halle que le presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que dicho resguardo quedará sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Re-

glamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 5 de junio de 1970.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—3.331-E.

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal el día 7 de mayo de 1963, con los números 50 de entrada y 36.524 de registro, correspondiente a un depósito necesario de pesetas 39.000, constituido por don Luis Berenguer Sanmartín, a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Alicante, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que dicho resguardo quedará sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 5 de junio de 1970.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—3.332-E.

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal el día 4 de julio de 1967, con los números 21 de entrada y 99 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin desplazamiento de títulos, de pesetas 66.000, constituido por don Luis Berenguer Sanmartín, a disposición del señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que dicho resguardo quedará sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 5 de junio de 1970.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—3.333-E.

Habiéndose extraviado el resguardo expedido por esta sucursal el día 24 de octubre de 1962, con los números 286 de entrada y 35.065 de registro, correspondiente a un depósito necesario de pesetas 8.487,14, constituido por don Antonio Cubells Olmos, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja sucursal, en la inteligencia de que dicho resguardo quedará sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 5 de junio de 1970.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—3.334-E.

BALEARES

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito «provisional para subastas» número 581 de entrada, número 5.916 de registro de inscripción, constituido el 26 de abril de 1968, por un importe de 5.500 pesetas, por «Miguel Barceló Ortega, Sociedad Anónima» como fianza «Presupuesto de fundistería para la Comandancia de Obras de Baleares», se hace público dicho extravío, y de no ser presentado dentro de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 5 de junio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—3.266-E.

Recaudación de Tributos del Estado

TARRAGONA

Don Luis Olivar Alvarez, Recaudador de Tributos del Estado en la zona primera de Tarragona (capital).

Hago saber: Que por esta Recaudación se sigue expediente ejecutivo contra el deudor a la Hacienda Pública don Hans Berg Pletsch, por el concepto de impuesto industrial correspondiente a los ejercicios de 1965 a 1967 y por un importe de 54.012 pesetas de principal, habiéndose dictado la siguiente

«Providencia.—No siendo posible notificar al deudor, conforme a los artículos 78 y 126 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, sus descubiertos para con la Hacienda, y no habiéndolos satisfecho, procedáse inmediatamente a la traba de los bienes del deudor en cantidad suficiente para la realización del descubierta, más los recargos de apremio y costas reglamentarias, observándose en correspondiente procedimiento las pertinentes disposiciones del capítulo V del citado cuerpo legal.

Resultando el deudor de paradero desconocido y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 126 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, se le requiere por medio del presente edicto para que comparezca en el expediente por sí o por representante autorizado a efectos de abonar sus deudas, advirtiéndole que, transcurridos ocho días desde la publicación en el periódico oficial sin haber comparecido, será declarado en rebeldía mediante providencia y se continuará el expediente hasta su ultimación.

Tarragona, 3 de junio de 1970.—El Recaudador.—3.324-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Rufino Moya Palomino, cuyo último domicilio conocido era en calle de la Huerta, número 53, de San Fernando de Henares (Madrid), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Pleno y en sesión del día 3 de junio de 1970, al conocer del expediente número 338 de 1968, acordó el siguiente fallo:

En cuanto se refiere al interesado, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción, a la vista de los hechos probados ante el Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de junio de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.313-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

BARCELONA

Subinspección Provincial de Correos

Edicto por el que se cita y emplaza al Cartero urbano de la Estafeta de Olesa de Montserrat, don Maximino González Suárez, por supuesto abandono de destino

Don Román Custodio Herrera, Subinspector provincial de Correos de Barcelona

« Instructor del expediente que se sigue al Cartero urbano afecto a la Estafeta de Olesa de Montserrat, don Maximino González Suárez, por supuesto abandono de destino.

Hago saber: Que por este primero y último edicto se cita, llama y emplaza al Cartero urbano de la Estafeta de Olesa de Montserrat, don Maximino González Suárez, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Casas de Fánjul, s/n. Entre carreteras, de Avilés, para que dentro del término de diez días comparezca en esta Subinspección Provincial de Correos de Barcelona, en horas de nueve a trece, para hacerle entrega de la propuesta de resolución formulada en el expediente que se le sigue, advirtiéndole que caso de no comparecer se seguirán las actuaciones sin nueva citación, ni oírle, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barcelona, 30 de mayo de 1970.—El Subinspector provincial instructor, Román Custodio Herrera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de don Juan Miguel Pastor Cuartero, por extravío del que le fué expedido en 2 de abril de 1956.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuviera que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 22 de julio de 1970.—C. Cuarella.—8.444-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de agosto de 1969, falleció en 30 de agosto de 1969 el obrero Carlos Manuel López Alberca González, natural de Urdax (Navarra), hijo de Antonio y de Lorenza, que trabajaba al servicio de «Casa Guillamet, S. A.»—3.366-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de febrero de 1970, falleció en Jerez de la Frontera (Cádiz) la obrera Teresa Salazar y Aguilar, natural de Trebujana (Cádiz), hija de José y de Josefa, que trabajaba al servicio de «Hoteles Andaluza, S. A.»—3.365-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de julio de 1967, falleció el obrero Alberto Villuendas Bautista, de veintijún años de edad, natural de Barcelona, hijo de Matías, que trabajaba al servicio de «Antonio Cambé, S. A.»—3.364-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de junio de 1969, falleció en 20 de junio de 1969 el obrero José Antonio Martín Galán, natural de Hoyo de Pineros (Avila), hijo de Rufino y de Rafaela, que trabajaba al servicio de «Goesga, S. A.»—3.363-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de agosto de 1969, falleció en Murcia el obrero Antonio To-var Ruiz, natural de Abanilla (Murcia),

hijo de Francisco y de Gatalina, que trabajaba al servicio de Josefina Olmos Borrero.—3.362-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de enero de 1970, falleció en Granollers (Barcelona) el obrero Francisco Berlanga y Ruiz, natural de Malaga, hijo de Rafael y de Ana, que trabajaba al servicio de Jaime Trabal Font.—3.361-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56. Madrid, 5 de junio de 1970.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 3.310. Nombre, «Teresa». Mineral, cuarzo. Hectáreas, 10. Término municipal, San Miguel de Cladells. «Boletín Oficial» de la provincia del 2 de mayo de 1970, 53.

Número 3.318. Nombre, «Carmen». Mineral, cuarzo. Hectáreas, 60. Término municipal, San Miguel de Cladells. «Boletín Oficial» de la provincia del 2 de mayo de 1970, 53.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Gerona, 19 de mayo de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Pulg de la Bellacasa.

GRANADA

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Caseta de transformador de 400 KVA., que se denominará «Manuel de Falla», en Granada, y cable subterráneo de A. T. a 8/10 KV., de 20 metros de longitud de entrada y salida en el proyectado centro de transformación, del cable denominado barrio Figares-Portón, de Tejelro.

Presupuesto: 437.227 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por dicha instalación presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 6 de julio de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candenas Requinas.—3.362-C.

P. L. U. S. I. D. L. F. R. A.
Compañía Anónima de Seguros Generales
Balance cerrado en 31 de diciembre de 1969

	A C T I V O		P A S I V O	
	España Pesetas	Extranjero Pesetas	España Pesetas	Extranjero Pesetas
Caja	52.494.139,62	—	52.494.139,62	—
Bancos	113.019.705,79	14.476,--	113.034.180,79	—
Valores mobiliarios	487.474.860,--	—	487.474.860,--	—
Impuestos	207.040.950,95	—	207.040.950,95	—
Anticipos sobre cotizaciones	18.402.841,80	—	18.402.841,80	—
Delegaciones y Agencias	107.388.144,31	—	107.388.144,31	—
Recibos de primas pendientes de cobro	147.882.300,28	—	147.882.300,28	—
Conseguiradores	63.783.741,38	—	63.783.741,38	—
Reaseguro aceptado	304.252.492,37	—	304.252.492,37	—
Reaseguro cedido	70.539.915,45	—	70.539.915,45	—
de reaseguradores	340.653.202,--	4.592.665,--	345.245.867,--	—
Reaseguro cedido	41.157.965,07	3.368.705,61	44.526.670,68	—
Deudores diversos	37.502.455,90	9.021.763,24	46.524.219,14	—
Efectos mercantiles a cobrar	308.662,--	—	308.662,--	—
Plazas y depósitos en efectivo	2.543.082,--	—	2.543.082,--	—
Depósitos en garantía	282.876,42	—	282.876,42	—
Resultado transitorio del periodo de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo	43.332.478,81	—	43.332.478,81	—
Total	4.038.233.713,38	17.997.008,95	4.056.230.722,53	—

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de 1969

	D E B E		H A B E R	
	España Pesetas	Extranjero Pesetas	España Pesetas	Extranjero Pesetas
Contribuciones e impuestos no incluidos en los cuencos particulares de cada Ramo	2.891.000,00	—	—	—
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	—	—	465.271,50	—
Ramo Automóviles Voluntario	42.267.622,96	2.757.450,--	45.025.072,96	—
Ramo Incendios	—	58.681,80	—	—
Ramo Transportes	—	218.125,--	—	—
Feriviarios	—	—	—	—
Saldo acreedor del ejercicio anterior	—	—	—	465.271,50
Saldo acreedor del ejercicio actual	64.801.071,62	3.033.861,80	67.834.932,82	—
Total	64.801.071,62	3.033.861,80	67.834.932,82	—

El Actuario Jefe, José Luis Gómez de la Vega González.—El Profesor Mercantil, Manuel Ruiz de Ojeda.—E-125- C

SAIMO, S. A., DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de comprobación a 31 de diciembre de 1969

A C T I V O		Balance defini- tivo a fin de periodo
		Pesetas
Tesorería		20.757.909,42
Caja (cuenta corriente)		7.877.885,85
Bancos		12.880.224,07
Cartera de valores		73.991.330,07
Acciones cotizadas		63.492.708,47
Acciones no cotizadas		4.202.802,85
Obligaciones cotizadas		6.295.818,75
Obligaciones no cotizadas		—
Fondos públicos		—
Deudores		14.949.589,95
Dividendos a cobrar		—
Por ventas realizadas de valores (op. pas.)		14.949.589,93
Otros deudores		—
Diversas		3.750,—
Inmovilizaciones tangibles		—
Inmovilizaciones intangibles		—
Resultados del ejercicio		—
Total		109.702.579,42
Cuentas de orden		21.963.300,—
Activo = Pasivo		131.665.879,42
P A S I V O		Pesetas
Capital desembolsado		50.000.000,—
Suscrito		50.000.000,—
Menos Accionistas		—
Reservas y fondos		19.512.111,03
Reserva legal		5.520.088,26
Fondo de fluctuación valores		9.337.714,34
Fondo de regularización dividendos		—
Regularización cartera cotizabile		—
Regularización cartera no cotizabile		—
Reserva voluntaria		—
Resultados pendientes de aplicación		—
Acreeedores		15.382.687,41
Dividendos a pagar		—
Por compras realizadas de valores (op. pas.)		—
Otros acreedores		15.382.687,41
Diversas		—
Resultado del ejercicio		24.807.780,98
Total		109.702.579,42
Cuentas de orden		21.963.300,—
Activo = Pasivo		131.665.879,42

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1969

D E B E		Balance defini- tivo a fin de periodo
		Pesetas
Gastos		989.516,75
Gastos de personal		—
Pérdidas en venta de títulos		775.578,75
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos		—
Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos		—
Gastos de constitución (amortización)		—
Inmovilizaciones (amortización)		—
Intereses bancarios		213.938,—
Otros gastos		—
Resultados del ejercicio		24.807.780,98
Total Debe = Total Haber		25.797.297,73
H A B E R		Pesetas
Ingresos		25.797.297,73
Cuponos y dividendos de la cartera		1.461.646,27
Beneficios en venta de títulos		19.044.263,90
Primas de asistencia a Juntas		5.231.347,10
Intereses bancarios		4.550,—
Otros ingresos		63.492,16
Resultados del ejercicio		24.807.780,98
Remanente de resultados de ejercicios anteriores		—
Resultados del ejercicio		24.807.780,98
Resultados netos en venta de valores		23.498.031,25
Resultados netos ordinarios		1.317.748,73
Total		24.807.780,98
Aplicación de resultados		24.807.780,98
Reserva legal		5.872.510,—
Fondo de fluctuación de valores		11.745.020,—
Fondo de regularización de dividendos		—
Reserva voluntaria		7.196.250,98
Dividendos		—
Participación del Consejo		—

Relación de los valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1969

Número títulos	Clase de valor	Cambio	Pesetas efectivas	Cambio medio diciembre
	Accs. bancarias:			
20	Banco de Bilbao	1.078,57	107.857,61	1.196,70
85	Banco Central	269,—	114.325,82	1.413,40
1.113	Banco Español de Crédito	1.043,93	2.904.755,09	1.117,85
225	Banco Exterior de España	228,54	257.108,—	629,08
60	Banco de Fomento	214,90	64.470,75	614,—
629	Banco Hispano Americano	647,55	2.036.555,21	1.169,92
194	Banco Ibérico	571,69	554.542,39	1.035,58
960	Banco Popular Español	1.238,60	5.945.290,71	1.382,40
160	Banco de Santander	1.375,92	550.370,—	1.438,25
483	Banco Urquijo	1.149,67	5.552.934,99	1.207,21
66	Banco de Vizcaya	1.214,91	400.923,25	1.287,25
300	Unión Industrial Bancaria	332,13	483.203,75	329,42
	Accs. eléctricas:			
2.627	Fecsa, de 1.000 pesetas	194,86	5.119.199,19	310,77
215	Hidroeléctrica Española	87,79	94.338,53	243,80
1.650	Iberduero	266,59	2.199.415,29	322,21
1.685	Sevillana de Electricidad	191,90	1.616.818,45	235,85
3.035	Unión Eléctrica Madrileña	174,45	2.647.808,98	208,27
	Accs. comercio:			
22	Galerías Preciados	498,77	54.865,22	574,38
	Accs. cemento:			
109	Financiera y Minera	352,62	192.178,60	530,—
	Accs. construcción:			
4.080	El Encinar de los Reyes	142,33	2.903.703,30	237,41
5.518	Vallehermoso	238,25	6.573.535,63	362,94
	Accs. inmobiliarias:			
22	Inmobiliaria Urbis	384,09	42.250,05	463,42
352	Inmobiliaria Valenciana	601,61	1.058.850,65	598,50
	Accs. inversión:			
155	General de Inversiones	501,86	388.943,70	628,57
600	Cartisa	303,61	910.830,97	562,—
200	Fibansa	386,71	193.356,55	772,38
2.800 ptas.	Sociedad General Fiduciaria	100,10	2.802,85	100,—
	Accs. mineras:			
1.551	Minero Siderúrgica de Ponferrada	174,28	675.798,90	218,26
150	Minas de Río Tinto	155,55	233.931,25	293,57
	Accs. monopolios:			
514	C. A. M. P. S. A.	153,01	393.257,45	305,26
	Accs. químicas:			
350	Insular del Nitrógeno	215,68	754.880,—	208,50
70	Industrias Químicas Canarias	351,23	122.931,25	349,16
1.857	Española de Petróleos	314,31	2.918.441,66	577,90
436	Petroliber	209,32	456.318,75	478,66
1.246	Cros	195,40	1.217.383,83	316,31
	Accs. seguros:			
	La Unión y El Fénix	1.828,54	10.057.014,20	1.071,53
	Accs. siderometalúrgicas:			
1.100	Española del Zinc	163,04	474.466,95	162,09
582	Metalúrgica de Santa Ana	163,91	704.023,87	165,65
859	Finanzauto	295,46	249.665,63	609,62
169				
	Accs. telefonía y radio:			
1.782	Telefónica	246,27	2.169.684,85	262,78
	Accs. textiles:			
189	Fefasa	103,25	97.577,80	106,10
	Accs. varias:			
3.000	Euroholding	140,—	4.200.000,—	140,—
	Bonos:			
4	Banco Urquijo 1968	100,—	4.000,—	184,37
5.000	Banco Urquijo 1969	100,—	5.000.000,—	156,68
1.105	Vallehermoso	116,90	1.291.818,75	149,—
	Total		73.991.330,07	

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO, COMPANIA DE SEGUROS, S. A.

BARCELONA

Rambla de Cataluña, números 19 y 21.

Estado del Activo y Pasivo en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	2.500.000	Capital social suscrito	30.000.000
Caja	6.377.557	Reservas patrimoniales	21.004.929
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	72.368.318	Reservas técnicas (sin deducir la parte reasegurada)	312.532.567
Valores mobiliarios	126.368.236	Provisiones	15.488.117
Inmuebles	57.468.154	Reaseguro aceptado	880.466
Delegaciones y Agencias	14.808.026	Reaseguro cedido	42.713.647
Agentes	273.783	Delegaciones y Agencias	938.247
Recibos de primas pendientes de cobro	37.499.904	Coaseguradores	108.907
Coaseguradores	1.899.053	Acreedores diversos	24.218.527
Reaseguro aceptado	18.049.331	Férridas y Ganancias	6.568.490
Reaseguro cedido	91.291.241	Cuenta de valores nominales	3.201.647
Deudores diversos	31.598.832		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	440.033		
Efectos mercantiles a cobrar	114.081		
Fianzas	861.648		
Mobiliario e instalación	2.602.600		
Cuenta de valores nominales	3.201.647		
	457.649.544		457.649.544

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales de administración (no imputables a los Ramos)	2.229.236	Producto de los fondos invertidos	600.522
Contribuciones e impuestos (no imputables a los Ramos)	499.270	Beneficios por realizaciones y cambios	6.154
Provisiones	4.565.790	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldo acreedor:		Ramo de Accidentes Individuales	905.814
Del ejercicio anterior	779.829	Ramo de Automóviles Obligatorio	1.033.088
Del ejercicio actual	5.789.661	Ramo de Automóviles Voluntario	118.526
	6.568.490	Ramo de Enfermedades	197.973
		Ramo de Incendios	7.875.457
		Ramo de Responsabilidad Civil General	1.952.378
		Ramo de Robo	343.372
		Ramo de Vida	51.563
		Saldo del ejercicio anterior	12.478.171
			779.829
	13.863.776		13.863.776

Barcelona, 14 de julio de 1970.—8.237-C.

LA METALURGICA

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 102

Balanza de situación en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	70.098.242,91	Reserva obligaciones inmediatas	12.197.540,—
Mutualistas	70.020,—	Reserva siniestros pendientes	1.308.491,—
Deudores diversos	2.534.311,20	Reservas patrimoniales	7.530.094,03
Servicio reaseguro M. T.	370.126,36	Para extornar a los asociados	4.097.142,—
Cuotas pendientes (nov.-dic. 69)	9.834.760,32	Fondo de prevención y rehabilitación	43.469.103,15
Inmuebles	2.637.773,31	Reservas estatutarias	3.682.731,98
Mobiliario	76.880,76	Para créditos de cobro dudoso	710.218,50
Fianzas y depósitos	4.950.875,24	Acción social empleados	982.334,77
Cuentas nominales	4.948.000,—	Obligaciones directas	9.467.274,74
	95.515.950,03	Acreedores diversos	3.785.331,94
		Amortización de inmuebles	1.299.700,70
		Excedentes administración a regul.	2.062.047,22
		Cuentas nominales	4.948.000,—
			95.515.950,03

Cuenta general de Ingresos y Gastos correspondientes al ejercicio de 1969

INGRESOS		GASTOS	
	Pesetas		Pesetas
Primas devengadas	51.214.285,21	Coste siniestralidad	14.269.297,33
Primas reaseguradas	2.424.123,80	Coste asistencias siniestrados	5.426.308,99
	48.790.161,41	Fondo compensador enf. profes.	8.054.415,—
Recursos patrimoniales	1.672.929,94	Asistencia menores subnormales	847.573,—
Ingresos diversos	54.483,70	Gastos de administración	5.231.946,24
Reservas ejercicio anterior para obligaciones inmediatas	11.470.848,—	Rendimiento valores patrimoniales anteriores a 1 de enero de 1967	226.730,41
Reservas ejercicio anterior para siniestros pendientes de pago	1.490.732,—	Reservas obligaciones inmediatas	12.197.540,—
Regularización fianza social 1967	11.925.084,—	Reserva siniestros pendientes	1.306.491,—
	75.404.238,05	Excedente del ejercicio	27.653.931,08
			75.404.238,05

Madrid, 22 de junio de 1970.—8.234-C.

EMPRESA NACIONAL ELCAÑO DE LA MARINA MERCANTE, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado tangible		4.070.196.667,62	Capital		2.075.000.000,—
Inversiones financieras		32.710.195,89	Otros fondos de financiamientos propios		62.613.916,24
Cuentas financieras deudoras		345.350.170,24	Créditos financieros		1.750.203.327,03
Aprovisionamientos		7.584.555,44	Fondos de amortización		1.038.347.966,30
Costes clasificados. Explotación flota		26.152.531,19	Cuentas financieras acreedoras		430.122.307,88
Resultados:			Cuentas transitorias y de orden		88.862.581,67
Pérdidas ejercicios anteriores					
Pérdidas y Ganancias	455.351.317,43	715.424.725,54			
Cuentas transitorias y de orden	260.073.408,13	47.751.253,20			
		5.445.150.099,12			5.445.150.099,12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Coste ventas generales y explotación flota		1.643.886.490,06	Facturación ventas generales y explotación flota		1.475.152.179,53
Gastos e ingresos financieros		51.464.680,89	Resultados ejercicios anteriores		46.987.933,56
Impuestos		1.014.371,—	Gastos e ingresos ajenos a la explotación		50.781.107,27
Gastos e ingresos varios		135.969.086,54	Pérdida del ejercicio		260.073.408,13
		1.832.324.628,49			1.832.324.628,49

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 13 de julio de 1970.—8.232-C

V I T A

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA EN ZURICH (SUIZA)

Dirección para España

Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		156.810	Cuenta con Casa Central		8.889.510
Bancos: Efectivo en cuenta corriente		41.143.295	Reservas legales no técnicas		11.789.256
Valores mobiliarios		418.133.007	Reservas técnicas legales:		
Inmuebles		54.919.511	Seguro directo	501.510.141	
Anticipos sobre pólizas		23.180.422	Reaseguro aceptado	422.715	
Delegaciones y Agencias		5.043.094	Reaseguro cedido: Saldos pasivos		501.932.856
Recibos prima pendientes cobro		13.446.400	Delegaciones y Agencias		1.383.470
Reaseguro aceptado		1.223.270	Acreedores diversos		31.075.117
Reaseguro cedido		797.498	Pérdidas y Ganancias		5.615.632
Deudores diversos		671.767			
Rentas e intereses pendientes de cobro		1.735.480			
Pérdidas ejercicio 1967 (pendientes amortización)		3.261.945			
		563.712.560			563.712.560

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio		40.448.419	Reservas técnicas del ejercicio anterior		432.653.059
Gastos generales		20.927.011	Primas emitidas en el ejercicio netas de anulaciones		130.291.102
Gastos generales de producción		18.434.650	Derechos de registro		4.676.554
Contribuciones e impuestos		3.570.903	Impuestos reintegrados, derechos póliza y otros		1.357.484
Reservas técnicas del ejercicio		501.857.778	Productos de los fondos invertidos		26.129.050
Amortizaciones		35.247	Beneficios por realizaciones y cambios		1.629.713
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		5.003.155	Otros abonos no especificados		1.121.064
Reaseguro aceptado		422.715	Reaseguro aceptado		1.223.270
Reaseguro cedido		2.520.694	Reaseguro cedido		1.262.279
Intereses de depósitos por reservas		7.371			
Amortización parcial del ejercicio 1967		2.000.000			
Saldo acreedor		5.615.632			
		600.343.575			600.343.575

Madrid, 11 de julio de 1970.—Bernardo Lucerga, Director.—Delegado general para España, Jorge Boeufve Miquel.—Actuario, Carlos Vicedo Madrona.—8.235-C.

VASCO MONTANESA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

M A D R I D

Número 88 del Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	4.957.561,92	Capital desembolsado	50.000.000,—
Cartera de valores	59.297.743,—	Reserva legal	1.411.595,72
Deudores	211.834,55	Fondo de fluctuación valores	2.010.312,04
Cuenta de orden: Bancos por valores depositados	30.363.285,—	Fondo de regularización dividendos	500.000,—
		Reserva voluntaria	1.185.371,15
		Resultados ejercicio	9.359.860,56
		Cuenta de orden: Depósitos de valores en Bancos	30.363.285,—
Total	94.830.424,47	Total	94.830.424,47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de constitución (amortización)	2.979,35	Cupones y dividendos	1.823.939,39
Saneamiento cartera	623.956,80	Beneficios venta valores	2.106.391,29
Gastos varios	32.231,90	Venta derechos suscripción	15.182,08
		Primas asistencia a Juntas	16.684,20
		Intereses bancarios	56.851,66
Resultados en 1969	659.168,05		
	9.359.860,56		
Total	10.019.028,61	Total	10.019.028,61

Resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1969

	Costo efectivo	Efectivo según cotización cursada
	Pesetas	Pesetas
De renta variable		
Bancarias	14.509.371	35.489.670
Eléctricas	11.243.934	16.587.220
De Alimentación	3.573.506	7.792.450
Comercio	164.790	185.000
De Construcción - Cemento	222.252	534.400
Constructoras	216.000	222.600
Inmobiliarias	538.252	1.721.200
De Inversión Mobiliaria	2.776.913	4.851.900
Míneras	38.400	39.200
Monopolios	631.512	794.000
Navieras	217.064	765.650
Químicas	2.394.504	5.194.250
Sidero-Metalúrgicas	11.419.733	25.277.987
De Telefonía	2.715.162	4.232.800
	50.661.193	103.186.727
De renta fija	5.194.355	5.779.340
De renta variable no cotizados en Bolsa	842.195	862.085
Fondos Públicos	2.600.000	2.656.000
	59.297.742	112.424.102

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valor	Normal	Valor en libros	Valor a cambio medio dic. 1969
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Accs. Banco Hispano Americano	714.500	3.110.526	8.331.070
Accs. Iberduero	1.500.000	3.478.783	4.800.000
Accs. Finanzauto	1.981.000	5.011.930	11.985.240
Accs. Finanzauto y Servicios	1.739.000	5.173.229	10.538.340

Madrid 1 de julio de 1970.—8.154-C.

SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DEL GRAN KURSAAL MARITIMO DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 19 de agosto próximo a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día 20, a la misma hora, en el domicilio social, edificio del Gran Kursaal, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Propuesta de nombramiento de nuevos consejeros

San Sebastián, 24 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Zulaica.—2.396-D.

OFISE, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 10 de agosto de 1970, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente 11 de agosto de 1970, a la misma hora, en su domicilio social de Zaragoza, paseo de Pamplona, número 1, primero C, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para requerir el pago de dividendos pasivos pendientes.
- 2.º Reducción del capital para compensar saldo deudor en la cuenta de Pérdidas y Ganancias y restablecimiento de valores de activo.
- 3.º Estampillado de acciones si se tomara el acuerdo anterior.
- 4.º Aumento de capital.
- 5.º Modificación de los capítulos tercero, séptimo y octavo de los Estatutos sociales.
- 6.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 20 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo.—2.400-D.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD. SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de bonos de esta Compañía, que a partir del día 1 de agosto próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 20 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.669-5.

RIESA

Por Junta extraordinaria de accionistas de fecha 26 de junio de 1970 se acordó por mayoría llevar a cabo la reducción del capital social, sitúndolo en la cifra de veinticinco mil pesetas. El procedimiento allí indicado es «por el canje de acciones».

A tal efecto y por acuerdo del Consejo de Administración, se comunica por la presente nota a todos los accionistas que en el plazo de quince días deberán de personarse en las actuales oficinas provisionales de la Sociedad, sitas en avenida de Zaragoza, número 40, en Utebo (Zaragoza), para proceder al canje de las acciones de que sean titulares, por las nuevas emitidas. Se declarará la nulidad de las acciones que no hayan sido presentadas dentro del mencionado plazo.

Zaragoza, 15 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.539-C. 1.º 31-7-1970

LA VENECIANA, S. A.

Adjudicación acciones por incorporación al capital de parte del saldo de la cuenta de regularización. Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid el día 24 de junio de 1970, se ha procedido a la tercera incorporación parcial de la cuenta de regularización al capital social, en operación separada e independiente, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.970 acciones, de las cuales son al portador

1.464, números 10.427 al 11.880, y 1.516 nominativas, números 8.911 al 10.426, todas de 7.000 pesetas nominales cada una, a distribuir entre los señores accionistas en la proporción de una acción nueva por cada tres acciones antiguas poseídas. Los nuevos títulos participarán en los resultados sociales con efectos a partir de 1 de julio de 1970.

Los señores accionistas deberán ejercitar su derecho dentro del plazo comprendido entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre del año en curso, contra entrega del cupón número 38 y sin desembolso ni gasto alguno por su parte.

El mencionado derecho se ejercerá en las oficinas centrales y sucursales de la Sociedad.

Madrid, 23 de julio de 1970.—Un Consejero.—8.451-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de julio. Títulos premiados

P-403 L-668 B-987 P-671 T-689
F-890 T-099 F-531 X-062 Y-500

Madrid, 27 de julio de 1970.—8.522-C.

MUTUA SABADELLENSE DE ACCIDENTES

Balance en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1	Tesorería:		2	Fondos y reservas:	
	1.1 Caja	603.668,28	2.5.	Reservas de carácter legal (fondos y reservas, artículo 7. Decreto 3159/1966, de 23-12-1)	
	1.21 Bancos y Cajas de Ahorro	24.004.528,95	2.5.1.	Reserva para pago obligado	19.042.344,30
	1.22 Bancos (anterior 1 enero 1969)	1.489.846,19	2.5.2.	Reserva para siniestros en liquidación pendientes de pago	1.476.740,--
2	Cuentas varias deudoras:		2.6.	Reservas de carácter patrimonial:	
	2.4 Deudores corrientes	200.935,74	2.6.1.	Reservas voluntarias	5.023.149,14
3	Cuotas del ejercicio pendientes de cobro	15.878.945,76	2.7.	Reservas de carácter condicionado:	
4 bis	Materilización del excedente (80 %):		2.7.1.	Fondo de Prevención y Rehabilitación (80 %)	8.961.259,05
	4 bis 2 Tesorería	7.665.573,87	2.7.2.	Créditos extraordinarios autorizados (C. M. R. A. T. I.)	7.492.898,--
	4 bis 3 Centros de Prevención y Rehabilitación:		2.9.	Otros fondos especiales:	
	4 bis 3b Edificios en construcc.	1.421.429,91	2.9.3.	Reservas voluntarias (ant. 1-1-67)	4.200.192,99
	4 bis 4 Mobiliario:		2.9.4.	Fondo fianza (1-1-67)	7.899.970,50
	4 bis 4a Aparatos de rayos X	4.232.133,08	2.9.5.	Fondo fluctuación de valores (ant. 1-1-67)	1.157.870,50
	4 bis 4b Aparatos electrotécnicos	129.468,85	4.	Obligaciones a pagar:	
	4 bis 4c Aparatos rehabilitación	466.719,48	4.1.	De carácter técnico	783.905,--
	4 bis 4d Máquinas de oficina	121.303,--	5.	Cuentas varias acreedoras:	
	4 bis 4e Mobiliario y enseres	1.500.374,51	5.2.	Acreedores corrientes	10.176.161,09
	4 bis 4f Aparatos e instrumental	2.164.431,26	6.	Amortizaciones:	
	4 bis 4g Biblioteca	60.642,--	6.1.	Mobiliario, equipos y material no móvil	1.747.975,--
		3.783.582,18	7.	Excedentes de administración	26.614,55
7.	Inversiones:			Total	75.195.095,12
	7.1. De carácter inmobiliario (ant. 1-1-67):				
	7.1.3. Inmuebles	3.868.223,30			
8.	Otras cuentas de Activo:				
	8.1. Fianzas y depósitos anteriores 1-1-67	1.899.970,50			
9.	Cuenta de resultados:				
	9.2. Del ejercicio:	2.772.486,44			
	9.2.1. Prevención de Accidentes	2.772.486,44			
		2.772.486,44			
	Total	75.195.095,12			

Cuenta de administración de 1969

RECURSOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
1.1.	Devolución a legales:		2.1.	Personal:	
1.1.01	Sobre cuotas	5.081.261,45	2.1.01	Retribuciones básicas	4.873.853,55
1.1.02	Sobre consorcio	4.146,--	2.1.03	Distribuciones a la Seguridad Social	752.487,50
1.1.03	Sobre reaseguro	740.950,30			5.626.341,05
		6.842.357,75	2.2.	Material:	
1.4.	Participación en recargos por mora	8.273,60	2.2.01	No inventariable o fungible	603.817,46
1.5.	De bienes propios de las Entidades:				603.817,46
1.5.01	Rentas fondo patrimonial reintegrable	138.947,77	2.3.	Gastos de inmuebles destinados a oficinas:	
		138.947,77	2.3.1	Alquileres de edificios ajenos	300.315,28
					300.315,28
			2.4.	Servicios:	
			2.4.01	Transportes	437,--
			2.4.02	Comunicaciones	1.671,--
			2.4.03	Diets (locomoción y traslado)	38.717,--
			2.4.04	Gastos especiales (mecanización)	262.063,62
			2.4.05	Gastos especiales (publicaciones)	52.610,10
			2.4.07	Gastos especiales (notas)	145.915,50
			2.4.08	Gastos especiales (otros ajenos)	330.474,37
					981.890,79
			2.7.	Excedentes	26.614,55
					8.038.979,13
	Total	8.038.979,13		Total	8.038.979,13

Cuenta de gestión de 1969

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
1.1.	Cuotas:		2.1.	Prestaciones (coste neto a cargo Entidad):	
1.1.01.	Incapacidad lab. transitoria	44.782.432,62	2.1.01.	Económicas:	
1.1.02.	Incapacidad perm. o muerte.	38.498.334,12	a) Directas:		
A deducir:			2.1.01.01.	Subsidios incap. l. transit.	26.851.680,91
1.1.03.	Cuotas I. P. M. cedidas al teas.	4.687.389,50	2.1.01.04.	Subsidios asistencia y gtos. readaptación y rehabilitación	2.454,71
1.4.	Recursos patrimoniales:		2.1.01.04.	Indemnizaciones por baremo	402.224,25
1.4.03.	Cuentas corrientes	441.188,46	2.1.01.08.	Subsid. def. y tanto alzado por muerte	203.580,19
1.5.	Ingresos varios:		2.1.01.09.	Subsid. temporal viudedad.	100.610,35
1.5.04.	Consorcio	96.243,50	2.1.01.13.	Indemnizac. a tanto alzado	1.045.413,69
1.8.	Resultados servicio prevención		b) Transferidas:		
1.8.	Fondos reservas y excedentes administración:	2.773.335,44	2.1.01.05.	Capitales rentas inv. perm.	1.921.474,85
1.8.02.	Reservas para obligaciones inmediatas	16.724.331,73	2.1.01.10.	Capitales rentas muerte	6.849.678,35
1.8.03.	Reserva para siniestros en trámite pendientes de liquidación o pago	1.174.557,60	2.1.02.	Sanitarias:	
		17.698.899,33	2.1.02.01.	Asist. facultativa y A. S.	7.830.678,86
			2.1.02.02.	Servicios sanitarios concert.	4.130.718,50
			2.1.02.03.	Instituciones sanitarias	1.430.556,46
			2.1.02.04.	Farmacéuticas	2.395.955,42
			2.1.02.05.	Otras	461.947,70
			2.1.02.06.	Prevención accidentes	1.288.332,01
			2.1.02.07.	Rehabilitación	1.314.347,59
			2.1.02.08.	Reconocimientos previos	175.656,84
			2.2.	Transferencias:	
			2.2.01.	Canon fondo compensador	11.852.998,22
			2.2.02.	Aportación asistencia subnormales	1.267.676,30
			2.3.	Gastos de administración:	
			2.3.01.	Detracción porcentaje autorizado	7.091.261,46
			2.4.	Cuotas de amortización:	
			2.4.02.	De bienes inventariables	878.858,—
			2.5.	Gastos diversos:	
			2.5.08.	Cargas financieras	96.150,—
			2.5.09.	Diversos	46.469,38
			2.6.	Asignaciones a fondos y reservas legales:	
			2.6.05.	Otras reservas:	
			2.6.05.04.	Reservas voluntarias	130.848,13
			2.6.06.	Reservas y fondos art. 7 dec. 3159/1966:	
			2.6.06.01.	Reserva pago oblig. inmediatas	19.848.344,30
			2.6.06.02.	Reserva siniestros en tramitac.	1.476.749,—
			2.6.09.	Fondo prevención y rehabilitación	21.125.093,30
					528.592,51
Total		99.803.034,97	Total		99.803.034,97

Sabadell 26 de junio de 1970.—2.206-D

SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 23 de julio de 1970, ha tomado el acuerdo de fusionarse con la «Sociedad Anónima Maquinaria y Equipo» (SAME), mediante la absorción de esta última.

Madrid, 24 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—3.523-C.

1.ª 31-7-1970

SOCIEDAD ANONIMA MAQUINARIA Y EQUIPO (SAME)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 23 de julio de 1970, ha tomado el acuerdo de fusionarse con la «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (SATO), mediante su absorción por esta última.

Madrid, 24 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—3.524-C.

1.ª 31-7-1970

SAYTO, S. A.

Por el presente, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Administración. Estatutos sociales y vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores

accionistas de esta Entidad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día 28 de agosto próximo y en su domicilio social de calle Juan Maragall, número 51, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar, en segunda, del día siguiente. Tal Junta conocerá del orden del día que a continuación se expresa:

- 1.ª Ampliación del capital si se estima necesario.
- 2.ª Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.ª Ruegos y preguntas.

Se hace esta convocatoria de acuerdo a lo previsto en el artículo noveno y concordantes de los Estatutos sociales que deben conjugarse con los artículos 58 y demás aplicables de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas.

Gerona, 21 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Torres Subirana.—3.543-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Amortización de obligaciones emitidas 1954 y 1963

Se hace público a los efectos oportunos que ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don José Antonio Álvarez Robles y el Presidente del Sindicato de Obligacionistas, se procedió a realizar la die-

cisís y cuarta amortización de títulos correspondientes a las emisiones indicadas. Los títulos amortizados son los siguientes:

Emisión 1954: Del 48.001 al 170.170 títulos; 48.181 al 210.30 títulos; 48.793 al 820.28 títulos; 48.831, un título. Total títulos amortizados: 229.

Emisión 1963: Del 401 al 500.100 títulos; 1.701 al 800.100 títulos; 1.801 al 900.100 títulos; 2.301 al 400.100 títulos; 3.001 al 100.100; 7.301 al 400.100; 8.801 al 900.100; 16.401 al 500.100; 24.601 al 700.100; 27.301 al 400.100; 29.901 al 30.000.100; 30.101 al 200.100; 35.501 al 800.100; 40.201 al 300.100; 41.301 al 400.100; 41.781 al 790.30; 42.101 al 200.100; 43.001 al 11.11; 43.212 al 281.50; 47.101 al 300.200; 47.501 al 600.100; 51.401 al 500.100; 53.001 al 25.25; 54.101 al 200.100; 54.401 al 500.100; 55.801 al 900.100; 57.001 al 100.100; 57.801 al 900.100; 58.701 al 800.100; 59.201 al 300.100; 83.401 al 500.100; 83.701 al 800.100; 86.401 al 500.100; 88.801 al 900.100; 73.239 al 343.105; 73.706 al 833.128; 74.201 al 300.100; 76.909 al 920.12; 76.949 al 77.000.52; 78.211 al 285.75; 79.001 al 100.100; 80.401 al 500.100; 80.869 al 81.138.270; 83.058 al 82.25; 85.201 al 300.100; 85.501 al 600.100; 86.001 al 100.100; 87.101 al 200.100; 87.401 al 500.100; 89.401 al 600.200; 91.701 al 800.100; 91.948 al 972.25; 93.701 al 800.100; 95.782 al 831.50; 96.144 al 191.48; 98.401 al 500.100; 99.601 al 700.100; 101.201 al 300.100; 102.601 al 698.99; 106.254 al 328.75; 106.389 al 413.25;

108.452 al 463, 12; 108.632 al 651, 20; 108.862 al 911, 50; 113.671 al 700, 30; 113.701 al 800, 100; 119.501 al 600, 100; 122.101 al 200, 100; 123.301 al 400, 100; 138.401 al 500, 100; 139.701 al 800, 100; 140.178 al 227 50; 140.407 al 408, 2; 140.811 al 828, 18; 140.901 al 141.000, 100; 142.631 al 654, 24; 143.259 al 358, 100; 145.317 al 326, 10; 146.750 al 147.000, 251; 147.101 al 149, 49; 147.201 al 300, 100; 147.601 al 700, 100; 148.450 al 459,10; 148.501 al 600, 100. Total títulos amortizados: 7.330.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a razón de 995,20 pesetas emisión 1954 y a 1.000 pesetas emisión 1968, por títulos, a partir de esta fecha, en los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo e Ibérico.

Madrid, 14 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.419-C.

MAQUINARIA AUXILIAR DE PANADERIA, S. A.

(En liquidación)

Balance final aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas

Banco de San Sebastián	679.059,07		
Capital		550.000,—	
Reservas		129.059,07	
	879.059,07		679.059,07

San Sebastián, 17 de julio de 1970.—El Liquidador.—2.398-D.

ENERGIA e INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad, al 8,3259 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 22 de julio de 1966, se ha procedido a la amortización de 20.833 títulos, total de los correspondientes al presente año de 1970, ante el Notario de esta capital, don Luis Sierra Bermejo, cuya numeración es la siguiente:

5.001 al 6.000	133.001 al 134.000
17.001 20.000	153.001 154.000
27.001 28.000	185.001 185.333
59.001 60.000	205.001 206.080
70.001 71.000	206.581 207.000
77.001 78.000	212.001 213.000
109.001 110.000	221.001 222.000
111.001 112.000	238.001 239.000
113.001 115.000	244.001 245.000
120.001 121.000	

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 9 y siguientes,

a razón de 1.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan:

Banco Urquijo, de Madrid.
Banco Hispano Americano, de Madrid.
Banco de Aragón, de Zaragoza.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Y demás sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 22 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—2.670-5.

TEATRO DE CACERES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Antón, número 20, el 10 de septiembre, a las trece horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 11 del mismo mes, en el mismo lugar y hora. El orden del día respectivo será el siguiente:

Junta general ordinaria

1.º Presentación y aprobación, en su caso, de balances y cuentas pendientes.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1970.

3.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Para la asistencia a estas Juntas será preciso que los señores accionistas presenten en el domicilio social, de las veinte a las veintidós horas y con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de las Juntas, sus acciones o resguardos de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento público.

Cáceres, 20 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.671-6.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de fecha 15 de julio de 1970, página 11269, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la numeración de las obligaciones amortizadas, la primera línea, que dice: «123.123 al 227.789, 123.123 al 123.456», debe considerarse nula por haber sido incluida indebidamente.

«IMESA»

INSTITUTO MEDICO ESPAÑOL, S. A.

OVIEDO

Balance en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		2.512.273,84	Capital y reservas		3.954.005,50
Valores mobiliarios		952.337,50	Provisiones		98.796,00
Otras cuentas		519.894,23	Impuestos retenidos		24.921,19
Pérdidas y Ganancias		93.217,12			
		4.077.722,69			4.077.722,69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1969

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros y gastos		9.644.106,62	Primas		9.741.985,00
Reserva siniestros pendientes de pago		2.019.274,85	Reserva siniestros pendientes de pago		1.778.706,90
			Otros abonos		49.472,45
			Pérdidas y Ganancias		93.217,12
		11.663.381,47			11.663.381,47

Oviedo, 3 de julio de 1970.—2.276-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Prafalgar 29 Tel: 287 07 06
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Prafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).